

TRABAJO MONOGRÁFICO:

“TENSIONES ENTRE POLÍTICA Y CULTURA: LA PROPIEDAD  
INTELECTUAL”.

por *Anahí Menéndez*.

2007.

*“Conquistar el mundo y quererlo manejar,  
no se puede conseguir.  
El mundo es algo material  
que no se puede manejar.  
Quien lo maneja lo ensucia.  
Quien lo pretende retener, lo pierde.  
Las cosas son relativas,  
tan pronto emanan calor, como se vuelven frías.  
Tan pronto son fuertes, como se vuelven débiles.  
Tan pronto andan por arriba, como se estrellan.  
Por eso evita el sabio el exceso,  
la prodigalidad y la magnificencia.”*

*(Tao Te King, de Lao Tsé. Cáp. XXIX, pág. 69)*

## 1- Introducción

La idea de esta monografía de investigación es incluir en las discusiones de la Teoría Política el tema de la **Propiedad Intelectual**. La intención es analizarlo dentro del ámbito de la cultura y a su vez interrelacionado con la política y, en modo particular, con la política cultural. La selección del tema tiene que ver con cierta “*indiferencia*” que encuentro tanto a nivel universitario como en la opinión pública, sobre el mismo, particularmente a nivel local y en cierto aspecto, en una mirada latinoamericanista; e incluye también una omisión a nivel de políticas públicas o culturales. La “omisión” consciente o no de temas que hacen a la configuración de un sistema, que involucra relaciones de poder y un lugar de conflicto, es, entonces, una cuestión que tiene naturaleza política. El tema que he elegido en cuestión, en su gran mayoría, ha sido definido desde una mirada conceptual -podríamos decir mucho más legalista- o una discusión meramente sectorial (relacionada a los software de computadoras); sin embargo desde los centros de poder la mirada abarcadora se ha creado con una concepción cultural, económica, política a corto y largo plazo que involucra todo tipo de creación artística e industrial. Es, entonces, mi propuesta, llevarlo a campos de investigación

más amplios. Esto es dentro de la Teoría Política -como ya dije-, pero más acotadamente a las relaciones entre cultura y política y, en parte, dentro de la política cultural.

Para tal acción he seleccionado 3 autores de cabecera y una variedad ajena que consciente -o inconscientemente- está presente tanto en la temática como en el desarrollo del tema. Los primeros son Norbert Lechner, Néstor García Canclini y Martin Hopenhayn. Principalmente este último que lo enfoco entrelazado con el estudio sociológico de Canclini. De Norbert Lechner, si bien me ha servido para las conclusiones finales, no puedo dejar de decir que me ha guiado desde una perspectiva amplia a enfocar el tema. *“La erosión de los mapas mentales”*, a mi parecer, es fundamental para comprender esta monografía no tanto como instancia de explicación como sus proyecciones o maneras de entender lo simbólico. Finalmente de Hopenhayn he podido enriquecerme para llevar la idea propuesta en la nueva relación entre cultura y política. De él he tomado todo el texto en su totalidad y no he dejado nada fuera. Sólo lo amplié, derivé, actualicé a mis propósitos. Téngase en cuenta que esto es un análisis nada más que de una de sus obras. Está también presente las influencias de Chantal Mouffe: su concepto de devenir, de conflicto, de diferenciación, de lo político como interpelación al sistema.

También Marx, Foucault, Barthes, Said, Wallerstein, Smith, Rousseau ... son autores que he debido retomar de alguna manera para apoyar los conceptos y términos. Sin dejar nada al azar he comenzado con algo del Tao Te King, obra oriental realizada por Lao Tsé. Será el apéndice de un camino que hasta el momento es incierto, pero que ha caído a mis manos con mucha luz.

## 2- El contexto histórico

El mundo está en constante transición. Estamos en una época de incertidumbre. Estamos en un momento histórico donde las fronteras nacionales han sido desbordadas e interpoladas a un fenómeno denominado globalización-localización. La **transnacionalización** de las fronteras, pero sobretodo del mercado han creado ese “bebé macrocefálico”<sup>1</sup> denominado Mercado Libre Mundial. Producciones a grandes escalas, nunca antes alcanzadas, han logrado su cima en la actualidad. Y la Economía Mundial sigue creciendo, a partir de un modelo de acumulación que no deja de producir más y más desigualdades económicas, materiales, sociales dentro de las sociedades. Si bien la discusión parece centrarse en inequidades materiales, en pos de mayor acceso a la cultura; no creo que sea realmente el camino que se va a seguir por muchos años más.

A su vez, con la ruptura de las fronteras, el libre mercado y el avance de la tecnología, el Estado ya no es el integrador de identidades y subjetividades de los individuos. Se ha mostrado como un actor

---

1 Esteban Mosonyi, 1999, p 2-3.

muy poco capaz, a su vez, en la defensa de los intereses que hacen al bien común. En su lugar, la cultura ha comenzado a ser un espacio donde se podrían definir las identidades, las necesidades, las acciones, y concreciones de defensa de los intereses, pero también donde se podrían manejar/controlar las representaciones simbólicas. Ha comenzado a ser un campo de lucha por la apropiación de éstas últimas, por las formas de representarnos el mundo, las maneras de interpretar al sistema impuesto, nuestras propias maneras -a la vez- de interpelarlo.

La producción “artística” (Canclini) o “cultural” (Hopenhayn) ha comenzado a ser parte importante del mercado. Ahora las obras y creaciones son “productos” culturales o artísticos. Que dada las avanzadas tecnologías pueden producirse en serie, o ser distribuidos por todo el mundo, y los costos son muy baratos; cuando no, muchas veces, gratis (aunque no necesariamente). De hecho, a su vez, se ha ganado el lugar como una de las principales fuentes que asegurarán el crecimiento económico futuro por años.

Dentro de este contexto, Hopenhayn ve que a partir de esto hay que redefinir las relaciones entre cultura y política. La política en sentido amplio como un campo donde se estructura la sociedad, se conforma el orden, se organizan las pautas de reproducción del sistema que va más allá del Estado o de la estructura estatal. Y en un sentido menos abarcativo, como políticas públicas concretas aplicadas. Y lo político, que se da a partir de las rupturas, como las subjetividades, que conformaría lo que interpela al poder, a lo establecido y a lo dado. También utilizaremos la noción de cultura política como imaginarios que guían la política, estructuras que operan como “mapas” de conducción.

Y, por último, el concepto de propiedad intelectual que es una forma más de propiedad, pero que va a ser un elemento clave para comprender los intereses que hay en nuestro tiempo. Que como tal, tiene un proceso de producción, relaciones sociales de producción, un excedente que quiere ser apropiado. En este sentido, estamos en un proceso donde la propiedad intelectual comienza a ser “*esencia objetiva para el hombre*”<sup>2</sup>, donde este tipo de propiedad singular va a tomar las mismas características que las demás formas de propiedad; pasando a ser un elemento constitutivo del ser humano.

A partir de esto veremos los entramados teóricos, pero también prácticos que se van articulando entre cultura, política y propiedad intelectual. También se explica qué es el copyright para luego relacionarlo con la cultura política. Todo esto con un entramado más profundo que se da en la lucha por la circulación, un nuevo ámbito donde la política podría encontrar otra forma de repensarse y hacerse eco de la ciudadanía.

---

2 Karl Marx, en “*Propiedad privada y trabajo*”. Op. cit.

### 3 - Dilemas conceptuales.

Pero a qué nos referimos con: “producción cultural”, “producción artística” y con “invenciones de la mente”. A qué estamos llamando: “circulación”, “distribución” y “producción”. En principio, Hopenhayn hace referencia a la producción cultural. Pero en ningún momento de su texto ha realizado una “definición” del mismo. Podemos pensar que este filósofo de manera implícita hace referencia a la producciones que tienen que ver con el entretenimiento, las modas, las expresiones... ¿Pero a qué hace referencia en realidad? ¿Y qué vamos a interpretar como producción cultural o industrial cultural?

A ver... Canclini<sup>3</sup>, habla particularmente de la producción artística. Esto es, la producción del arte [obras artísticas], y éstas como una expresión de sentido. Por decirlo con palabras de otro autor latinoamericano: *“no es posible concebir siquiera una producción material o económica que no sea al mismo tiempo producción de sentido o de símbolos”*<sup>4</sup>. Hopenhayn, considero, tomando -como toma- fundamentalmente el análisis de este autor, quiere hablar de producción cultural o “industria cultural” haciendo referencia a lo artístico, al entretenimiento incluyendo como parte de los mismos a los medios de comunicación y de información, pero también a aquello que no es necesariamente “artístico”, pero sí cultural. Las obras de arte van por el lado de lo simbólico principalmente y tienen una característica básica: son únicas. No hay dos Mona Lisa iguales, si bien hay muchas réplicas. Mientras que lo cultural también son aquellas actividades que configuran una cultura. Una manera de pensar o de vivir: “el consumismo es una cultura, pero no una obra de arte”; es un ejemplo. “La democracia es una cultura política, pero no es necesariamente la única cultura política”. Un poco más adelante hace referencia a la industria cultural. Con ello decimos que puede ser una extensión de la obra artística, pero reproducida en forma masiva. De hecho en la actualidad este fenómeno se conjuga con límites muy difíciles de demarcar. Algo así dice nuestro autor de cabecera: *“resulta cada vez más difícil divorciar la creación artística de la producción de las industrias culturales”*<sup>5</sup>.

Y por último, tenemos un tercer concepto. No viene de la sociología ni de la filosofía. Es la de los grandes centros hegemónicos de poder. Esto es el término “invenciones mentales” o “propiedad intelectual”. Que por lo visto abarca (o quiere abarcar) todo tipo de invención: las obras artísticas, las producciones culturales, los diseños industriales, e incluso todas las ideas materializadas o no si

---

3 Habla de la producción artística o simbólica dentro de las relaciones sociales de producción. Él es un sociólogo, analiza en tema utilizando como matriz metodológica el marxismo o materialismo histórico. Sus categorías me han sido útiles para poder “limitar algunos conceptos”. Sin embargo, las intenciones acá son muy distintas. La idea es poder hacer viable un enfoque del conflicto de la propiedad intelectual -éste como un modo cultural de entender el mundo- en las discusiones de la teoría política.

4 Gilberto Gimenez, “Apuntes para una sociología de las ideologías” México, Universidad Iberoamericana, p-17.

5 Hopenhayn, op. cit. pág 8.

cumplen con la idea de “*invención mental*” -esto es una redundancia, pues toda invención requiere un ejercicio mental-.

También vamos a retomar los términos de “medios de producción” y “condiciones de la circulación”. Hopenhayn, también va a decir que la lucha no se da por el control de la producción, sino por la apropiación de las condiciones de “circulación”. Y esto, además, va a tener una influencia directa en la conformación de identidades. Pero no sólo en las identidades, sino ante todo por una lucha de subordinación entre “racionalización” y “subjetividad”, o bien entre *ratio* y sentido. Por ello, la pugna reside en la apropiación de los medios masivos de comunicación, las discográficas, las grandes editoriales. Pero, ¿no es en la circulación en dónde va a residir el excedente de la producción cultural o industrial (diseños o creaciones que se reproducen de manera industrial)? ¿No es ésta, ya que el «trabajo» es uno y nada más [la invención de algo]?

Bajo estas “ideas”, nunca se interprete como algo estático, sino como algo que está sujeto a cambio; vamos a continuar el análisis.

#### 4 - ¿Qué es la propiedad intelectual?

La propiedad intelectual es una forma de propiedad que está sujeta a ser reproducida y que se caracteriza por ser “creativa” o venidas “del intelecto humano”. Si bien el término es antiguo, sólo en la actualidad es considerado un derecho que reconoce los mismos privilegios que los de cualquier propiedad. Abarca no sólo la producción artística, sino también la invención a nivel industrial. Y que tiene como premisa básica interpretar qué es adjudicatario de esta condición.

A un nivel contractual, cuando se hace referencia a la propiedad intelectual, se dice que abarca tanto los derechos de autor como de la propiedad industrial. Propiedad intelectual viene a ser una característica que “tienen las invenciones humanas”.

Y **copyright** es una serie de normas que legislan sobre la *distribución/circulación* de productos simbólicos, con sentido artístico o cultural, o invenciones industriales; emanadas desde los grandes centros hegemónicos de poder: involucra los centros económicos de poder (empresas corporativas), países desarrollados (principalmente, Estados Unidos) y la ONU a través de una institución que creó para este caso, denominada WOPI u OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual). El copyright es el marco legal de la propiedad intelectual. Y, acercándonos a nuestro tema, es la política concreta que rige sobre las producciones culturales, artísticas e industriales; que se aplica sobre todo lo que interpretamos como propiedad intelectual.

#### **La historia del copyright.**

El copyright, tiene a la vez una historia. Apareció con el uso de la imprenta. En ese momento en los

libros se encontraba todo el conocimiento. Dado las condiciones de este tipo de producción, tenía un carácter regulador. No restringía lo que los lectores podían hacer, restringía a los editores y los autores. Su meta era que la obra fuera utilizada con «el fin de promover el progreso». En Inglaterra el copyright se usaba como elemento de *censura*: había que obtener un permiso del gobierno para poder publicar. Pero esto cambió, y en la época de la Constitución de los Estados Unidos, los gobiernos tuvieron una nueva idea del copyright, se propuso que a los autores se le otorgara el copyright monopólico sobre el copiado de sus libros.

Los tiempos están cambiando. La tecnología y la era digital nos está llevando a una época donde cualquiera puede leer y usar la información, puede copiarla casi tan fácilmente como todos. Entonces, la **ley del copyright** ya no actúa como regulación industrial, sino como una restricción “*draconiana*” sobre el público en general. Actualmente se ha convertido en una restricción de los derechos del público para provecho de los editores. A su vez, la restricción para poder ser cumplida requiere vigilancia e intrusión y duros castigos. Estados Unidos es uno de los líderes en el intento de impedir que el público acceda y distribuya información publicada.

Entre otras cosas interesantes, vemos que se ha creado una política denominada “Perpetual Copyright in the installment plan” (Plan del copyright perpetuo a largo plazo). Donde el copyright, que antes caducaba en algún momento, ahora no expira nunca por que cada copyright se extiende por 20 años cada 20 años. La ley, de 1998, es conocida como *Mickey Mouse Copyright Extension Act*, porque uno de los principales auspiciantes fue la Disney Corporation.

Pensemos que al día de hoy incluso las pruebas genéticas son acreedoras del copyright, por lo cual una semilla o injerto podría ser considerado propiedad intelectual. Cualquier Museo podría tener su copyright y el monopolio de su exposición. Los remedios también son adjudicatarios de copyright, por lo cual solemos pagar precios muy caros por remedios que serían mucho más económicos. Y todos los objetos creados por la mente humana son (o vendrían a ser) propiedad intelectual<sup>6</sup>.

## 5- Nuevas relaciones entre cultura, política y política cultural.

### **Cultura.**

*“La idea de cultura es por supuesto muy vasta. La «cultura» entendida como cuerpo sistemático de significación tanto social y política como histórica, es igualmente vasta; un indicador de ello es el tesoro de Kroeber-Kluckhohn sobre los significados de la palabra «cultura» en las ciencias sociales. [...]En primer lugar, cultura se utiliza para designar no*

---

6 “La invención en su hogar”, Recursos para niños, WOPI.

*meramente algo a lo que uno pertenece, sino algo que uno posee, y junto con ese proceso de apropiación de la cultura designa también unos límites mediante los cuales entran en vigoroso juego lo que es extrínseco e intrínseco a la cultura. [...] Pero, en segundo lugar, hay una dimensión más interesante de esta idea de cultura como posesión posesiva. Y ese es el poder de la cultura en virtud de su posición elevada o superior para autorizar, dominar, legitimar, degradar, prohibir y validar: en pocas palabras, el poder de la cultura para constituirse en agente de, y quizá en el principal agente de, una poderosa diferenciación en el seno de su dominio y también más allá de él”<sup>7</sup>.*

A la vez siempre se ha pensado en la cultura en algo “libre” que no está sujeto a ninguna condición material. Como si lo simbólico fuera ajeno de toda materialidad existente, como si fuera independiente de las condiciones materiales de producción. Nos viene bien decir que la cultura es un campo de lucha desconocido, que no podemos delimitar del todo. Que va sujeto a muchas condiciones. ¿Marx hubiera escrito su obra sin saber de la Revolución Industrial? Pero a la vez, ¿sin Marx se hubiera escrito “El capital”? Tanto las condiciones objetivas como las subjetivas son parte de nuestra cultura. Tanto la dominación como la subordinación. Son las dos concepciones de las que nos habla Edward Said. Pensemos en una democracia. ¿Se mantendría si no hubiéramos pasado tan malas experiencias con las dictaduras? ¿Realmente es democracia un gobierno donde la división de poderes es más un paternalismo con notas de autoritarismo?

A partir de esto, ¿cómo se “integra la propiedad intelectual” en la cultura? Bueno, esta ha sido una perspectiva impuesta desde “arriba” hacia abajo. Desde los grandes centros de poder hacia los individuos. De ahí que se buscan tantos métodos para “combatir” la reproducción de «bienes culturales»: se combate la piratería, a los hackers, la distribución de libros, los formatos libres (free software), etc. Entonces, abarca tanto la piratería, como las réplicas falsas de productos hasta actividades cotidianas en el mundo como prestar libros, sacar fotocopias, reproducir un discurso político. Se inserta un nuevo tipo de propiedad en la consciencia de las personas. De hecho, asistimos a una enajenación de nuestras propias creaciones simbólicas. Por ejemplo, muchos de los concursos literarios, en sus bases, suelen aclarar que ellos se harán cargo de los derechos de autor. Las nuevas formas de articulación entre economía y cultura se van a dar:

*“Primero, en el carácter rentable de los procesos de creación, distribución y consumos de un número creciente de obras culturales que entran, con o sin el consentimiento de sus autores, en el circuito de circulación mercantil-industrial de la cultura. Segundo, e inversamente, en la presencia cada vez más fuerte del componente cultural y estético en la actividad económica”<sup>8</sup>.*

Así, los dueños de la propiedad intelectual no sólo se va a “apropiar” de algún costo material (pues

---

7 “Introducción” Edward Said, en *El mundo, el texto y el crítico*, Editorial Sudamericana, año 2004.

8 Hopenhayn, op.cit., pág 8.

quieren cobrar por los derechos de autor, etc.), sino que también va a ser el primer intérprete de la realidad, el primero en analizar los símbolos. Como vimos, no sólo será una forma de “limitar” o controlar las “subjetividades” será una forma de dominación, de poder.

## **Política.**

Una importante tarea de la actividad política consiste en producir y reproducir las representaciones simbólicas mediante las cuales estructuramos y ordenamos “la sociedad”, incluyendo la “puesta en escena” de la propia política. Actúan en un doble nivel: decisiones concretas y representaciones simbólicas. Al realizar este tipo de legislación, de alguna manera estamos “ordenando”, organizando, imponiendo un orden sobre la sociedad. Pues no sólo abarca una legislación. También busca instrumentos para sancionar a aquellos que no la cumplan, utiliza la fuerza. Aunque las acciones van por varias direcciones: también se realizan actividades gratuitas, congresos, cursos, capacitaciones, etc., que dicta la misma OMPI. Utiliza, también, una manera de consenso a partir de la cultura.

Decisiones concretas como los pactos internacionales que ya se están firmando por todos los países del mundo y representaciones simbólicas a partir de comprender el mundo con la existencia de algo ficticio como real: la propiedad intelectual. ¿No vienen las ideas acaso de otros conocimientos y circunstancias anteriores que hemos internalizado?

## **Cultura Política**

Podemos decir que la cultura se relaciona con la política y la política en parte es cultura. Pero, podemos decir con Lechner que:

*“Muchas veces la cultura política suele ser confundida con (o, al menos, medida a través de) las creencias y preferencias expresadas en las encuestas de opinión pública. [...] En cambio, poco sabemos de las capas más profundas como los (diferenciados) sistemas de valores, las representaciones simbólicas y los imaginarios colectivos”<sup>5</sup>.*

Cuando hablamos de una restricción en la circulación de símbolos, como en el caso de la propiedad intelectual, que es una restricción de la producción simbólica, decimos que lo que se limita es la cultura o, algunas libertades individuales. Pero el círculo vicioso no termina allí.

A la vez que existirán instituciones que aplicarán todo esto, manteniendo en pie al sistema vigente. Recordemos, que en este caso, estamos hablando, dentro de un contexto predominantemente cultural, donde la política afectaría directamente al sistema cultural. Pues estamos hablando de

---

5 Op. Cit. pág. 492.

limitaciones en la distribución/circulación simbólica. Esto afecta directamente la cultura. Pero hay una política cultural, a mí parecer, bastante bien delimitada y muy específica: la de no consultar al ciudadano. La de resguardarse, quizás, “en las contingencias del tiempo” sin permitir que ámbitos como las universidades, los hacedores culturales, los artistas y todo los ciudadanos comunes tengan acceso a un mínimo foro de discusión y de decisión.

#### 4 - ¿Subordinarse o integrarse?

Integradora en cuanto al intercambio mercantil y segregadora y dispersiva como se observa en los estudios sociológicos y antropológicos, la globalización no es tan homogénea como suele pensarse (Canclini). Pero desde América Latina qué podemos hacer: ¿integrarnos o subordinarnos?

Partimos de la idea de que la distribución cultural se hace desde los centros a las periferias, donde Latinoamérica tendría una posición periférica. Es más lo que consumimos que lo que creamos/producimos. Es más lo que *absorbemos* sin cuestionar que lo que analizamos. Es mucha información, y poco los tiempos para preguntarnos por los sucesos. Y, ante el tema de la propiedad intelectual, no nos pasa diferente que con otros temas. Pongamos por ejemplo, lo que sucede con los medios de comunicación. Dice Hopenhayn: “*En el intercambio de naciones son los países industrializados más grandes quienes se hacen oír con más fuerza, mientras que al interior de nuestras naciones en desarrollo son los grupos económicos dominantes quienes se apropian de la prensa y de la televisión*”<sup>9</sup>. Las comunicaciones pueden producir otra forma de amenaza a la supervivencia cultural o también una nueva posibilidad de romper con la exclusión, si de alguna manera logramos romper con el discurso central. Si de alguna manera, cuando analizamos el tema de la propiedad intelectual vemos a fondo cuáles son los intereses que van en juego: no sólo un monopolio de la información, sino también de las representaciones y las formas de ver el mundo.

América Latina debe unirse, debe discutir estos conflictos, debe pensar las maneras de integrar a la ciudadanía para que sea parte de la formación de identidad, de símbolos, de representaciones. ¿De qué serviría todo este surgimiento de los movimientos sociales si por otro lado estamos coartando la subjetividades en el mundo?

Luego de tantos años de pensarnos como “hijos” de Europa, ¿no merecemos una identidad propia, libre? ¿No estamos acaso preparados para asumir nuestras propias formas de representarnos y entendernos en el mundo?

Si en la actualidad vemos que la distribución material es cada vez más injusta y más inequitativa, ¿podríamos confiar a los mismo el destino de nuestra cultura? ¿Realmente vamos a creer cuando

---

9 Hopenhayn, op.cit. pág. 9.

nos digan que esto forma parte de un incentivo para “*fomentar la creatividad y la innovación*”<sup>10</sup>?

## Conclusiones

Si bien las subjetividades han surgido como un ámbito desde donde se interpela lo político. ¿Qué podremos decir cuando la identidad esté en manos de unos centros hegemónicos capitalistas? Como diría Foucault “*desde el momento en el que señalan los límites, abren el espacio a una transgresión siempre posible*”<sup>11</sup>. Por eso debemos mantenernos siempre dispuestos al diálogo, a la discusión. En parte, esta misma actitud es la que no nos están permitiendo tener los que se encargan de delimitar dónde está el poder. Debemos reconocer que la cultura son sistemas de valores, de interpretación de la realidad y también son proyecciones a futuro. No permitir que nos aten los ojos, para que leamos menos; que nos aten las manos para que no podamos prestarle a un amigo nuestro libro de clases; que no nos tapen los oídos, y no nos permitan escuchar música sólo en algunos formatos costosos. Quienes quieren el poder económico buscan “atar” el sistema para que no sea cuestionado, interpelado, siquiera repensado inocentemente. No sólo a costas de un salario mínimo que apenas alcance para nuestra reproducción de clase, o a costas de nuestro trabajo creativo, o a costas de nuestra conciencia de unidad. Quieren el poder económico a costas de nuestra libertad, de nuestra privacidad, de nuestro compañerismo, de nuestra subjetividad y, por qué no decirlo, a costa de la igualdad. Debemos, desde la política, discutir el verdadero sentido de la existencia, de la cultura y, también, de lo político.

El tema del copyright ¿no es una política concreta? Por supuesto que es una política concreta. Se está aplicando en todas partes del mundo sin ni siquiera tener una mínima información del tema, sin que la ciudadanía en sí tenga algún tipo de intervención o posible influencia. La contingencia de los sucesos nos está impidiendo armar mapas cognitivos adecuados que nos permitan interpretar con facilidad la realidad y tomar decisiones adecuadas. ¿Pero realmente vamos a aceptar esto sin más? Bien pronto, la acumulación se vea un poco afectada o disminuida, también el acceso a la cultura va a comenzar a ser un espacio de desigualdad (si es que ya no lo es).

Desde acá, considero que las puertas a la reflexión nunca están del todo cerradas. Suponer la complejidad del sistema no nos pone en la situación cómoda de “no poder entenderlo”, sino en la dificultosa posición de “querer entenderlo”. Suele ser, muchas más veces, más sencillo de lo que parece. No es necesario pensar mal de algunos actores políticos de nuestro tiempo, basta con la historia, con el conocimiento, con un poco de perspicacia para analizar quiénes son los verdaderos voceros de nuestro tiempo.

---

10 La WOPI tiene como eslogan “*Fomentar la creatividad y la innovación*”.

11 Foucault, op.cit. pág 13.

Pero hay que aclarar algo, la privatización del conocimiento y de muchas cosas ya está sucediendo. La idea del discurso único, también es parte de la realidad. Sin embargo, el surgimiento de los movimientos sociales, la real importancia que tienen las producciones culturales, el replanteamiento de la ciudadanía son partes importantes que debemos defender, discutir y pensar. *“La integración sin subordinación pasaría por el doble eje de los derechos sociales y culturales, en que una mejor distribución de activos materiales va de la mano con un acceso más igualitario a los activos simbólicos, con una presencia más equitativa de los múltiples actores socioculturales en la deliberación pública, y con un pluralismo cultural encamado en normas e instituciones”*<sup>12</sup>.

## Bibliografía

**García Canclini, Néstor.** *“La producción simbólica. Teoría y método en sociología del arte”*. Editorial Siglo XXI. Año 1998.

**Foucault, Michael** *“Las desviaciones religiosas y el saber médico”*, en *La vida de los hombres infames*, Colección Caronte Ensayos, Editorial Altamira. Año 1996.

**Hopenhayn, Martin** *“¿Integrarse o subordinarse? Nuevos cruces entre cultura y política”*. En *Cultura, política y sociedad. Perspectivas Iltinoamericanas*. daniel Mato. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, 2005. págs, 17-40.

**Lechner, Norbert.** *“La erosión de los mapas mentales”*, en *Obras Escogidas 1/Norbert Lechner*, Colección Pensadores Latinoamericanos, Ediciones LOM.

**Karl Marx,** *“Manuscritos”*, Editorial Altaya. Año 1997. Traducción de Francisco Rubio Llorente.

**Mouffe, Chantal** *“La paradoja democrática”*, Editorial Gedisa, Año 2003.

**Said, Edward** *“El libro, el texto y el crítico”*, Editorial Sudamericana, año 2004.

**Stallman, Richard** *“El derecho a leer”* (cuento), publicado en *Communications of the ACM*, año 1997.

---

12 Hopenhayn, Op.cit. pág. 11.